



ACTA N° 005-2024-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 30 DE ENERO DEL 2024

En Moquegua, a los treinta días del mes de enero del 2024, siendo las 12:10 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el cuarto nivel del edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Víctor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente (e) luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente (e) el señor Dr. José Luis Aguilar Cruzado y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 24.01.2024 y 30.01.2024**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 004-2024-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 24 de enero del 2024 y ACTA N° 005-2024-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 30 de enero del 2024.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 045-2024-EPG/UNAM de fecha 25.01.2024, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado, donde solicita aprobación de ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar la propuesta para actualización del "REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", que formará especialistas e investigadores de alto nivel académico, científico, tecnológico y humanista, conducente a la obtención de grados académicos de maestro y doctor; y contribuirá en mejorar la calidad de la formación profesional, asegurando la excelencia académica de los estudiantes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.2. INFORME N° 056-2024-DIGA/PRES/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de SOLICITO SE EMITA RESOLUCIONES DE COMISION ORGANIZADORA COMO RESIDENTE DE OBRA ING RUDY QUISPE CERVANTES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Contratación de Residente de Obra de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de enero de 2024.

- 1.3. INFORME N° 057-2024-DIGA/PRES/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO 2024 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Plan de Trabajo 2024 de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en quince (15) folios.

- 1.4. INFORME N° 058-2024-DIGA/PRES/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de PLAN DE MANTENIMIENTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Plan de Mantenimiento 2024 de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en treinta y seis (36) folios.

- 1.5. INFORME N° 10-2024-OCII/P/UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO POR ANIVERSARIO DE LOS DISTRITOS DE CUCHUMBAYA Y SAN CRISTOBAL CALACOA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. FELICITAR al Distrito de San Cristóbal – Calacoa, por Conmemorar su LXXX Aniversario de Creación Política.
2. FELICITAR al Distrito de Cuchumbaya, por Conmemorar su LXXX Aniversario de Creación Política.

- 1.6. INFORME 38-2024-OCRI/P/CO-UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por la Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE CRISCOS 2024-1

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Reconocimiento de Un (01) estudiante seleccionado para la Movilidad Estudiantil Académica – CRISCOS, como estudiante de la Universidad Nacional de Moquegua, para el semestre 2024-1, de la Universidad Nacional de Moquegua.



- 1.7. INFORME 203-2024-UEI-DIGA-PRES/UNAM de fecha 30.01.2024, presentado por la Unidad Ejecutora de Inversiones donde solicita REMITO DECISION TOMADA RESPECTO A RECTIFICACION DE RESOLUCIONES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, conefecto de retroactivo, la rectificación por error material de los considerandos cuarto, séptimo, octavo y artículo primero de las Resolución Presidencial N° 973-2021-UNAM de fecha 07 de octubre del 2021; la rectificación de los considerandos noveno, onceavo y artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 361-2023-UNAM de fecha 26 de abril del 2023; y, la rectificación del considerando y artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 589-2023-UNAM de fecha 21 de julio del 2023, a fin de evidencia y aclarar el correcto plazo de ejecución vigente de la obra "CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", PRESENTADO POR LA Unidad Ejecutora de Inversiones a través del Informe N° 195-2024-UEI-DIGA-PRES/UNAM; rectificación que se hará conforme al detalle contenido en el Informe N° 004-2024-CCDR-RO-URI/UNAM.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 15-2024-VIPAC-UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CORRECCION DE LA RESOLUCION DE C.O. N° 1156-2023-UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 1156-2023-UNAM, por motivo de haber consignado erróneamente el nombre del curso debiendo ser PROCESOS INDUSTRIALES y no PRODUCTOS INDUSTRIALES II.

- 2.2. OFICIO N° 16-2024-VIPAC-UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICAR LAS DESIGNACIONES DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. Aprobar la Modificación parcial del artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 064-2024-UNAM por contener error material, modificándose en el sentido indicado por el Oficio N° 016-2024-VIPAC-UNAM precisando ENCARGAR en sustitución de Designar, y Dr. en sustitución de Mgr., dejando subsistentes los demás extremos que contiene la citada Resolución de Comisión Organizadora.
2. Aprobar la Modificación parcial del artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 065-2024-UNAM por contener error material, modificándose en el sentido indicado por el Oficio N° 016-2024-VIPAC-UNAM precisando ENCARGAR en sustitución de Designar, y Dr. en sustitución de Mgr., dejando subsistentes los demás extremos que contiene la citada Resolución de Comisión Organizadora.

- 2.3. OFICIO N° 17-2024-VIPAC-UNAM de fecha 30.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RETIRO DEL CURSO GEOTECNIA DEL SR. ARELA LAQUISE RODDY DAVID, EN EL CICLO DE RECUPERACIÓN 2024-0

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el RETIRO EXCEPCIONAL, del Ciclo de Recuperación 2024-0, al Sr. Roddy David Arela Laquise, del Curso de Geotecnia, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con Código Universitario de la UNAM N° 2020103038, por motivos de salud debidamente justificados.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACION

- 3.1. OFICIO N.º 024-2024-VPI/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN a cargo de DR. HEBERT HERNAN SOTO GONZALES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Ampliación del Plazo, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Especial, Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, por el periodo de 12 meses, por única vez, para la culminación del Proyecto de Investigación Especial titulado: "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA NACIONAL DE PUNTA DE COLES, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1279-2019-UNAM.

- 3.2. OFICIO N.º 025-2024-VPI/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DR. ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, al Dr. Erick Manuel Saldaña Villa, Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0017994; nivel Investigador Distinguido.

- 3.3. OFICIO N.º 026-2024-VPI/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DRA. SHEDA MENDEZ ANCCA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, a la Dra. Sheda Méndez Ancca, Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0018749 Nivel V.

- 3.4. OFICIO N.º 027-2024-VPI/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN a cargo de MGR. JORGE FLORES SALAS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Ampliación del Plazo, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Individual, Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, por el



periodo de 12 meses, por única vez, para la culminación del Proyecto de Investigación Especial titulado: "MODELO MATEMÁTICO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS ACUÍFEROS A PARTIR DEL LANZAMIENTO DE SHOTCRETE EN UNIDADES MINERAS SUBTERRÁNEAS UBICADAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM.

- 3.5. OFICIO N.º 028-2024-VPI/UNAM de fecha 26.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DR. JHONY MAYTA HANCCO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, Dr. Jhony Mayta Hancco, Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0003988 Nivel V.

- 3.6. OFICIO N.º 029-2024-VPI/UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DR. MARIO AURELIO COYLA ZELA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, al Dr. Mario Aurelio Coyla Zela, Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0021801 Nivel V.

- 3.7. OFICIO N.º 030-2024-VPI/UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN a cargo de DR. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Ampliación del Plazo, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Docente, Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, por el periodo de 06 meses, por única vez, para la culminación del Proyecto de Investigación Docente titulado: "CARACTERIZACIÓN MICROESTRUCTURAL DE UN ANTIBIÓTICO BORACICO, OBTENIDO DE BORO RESIDUAL, Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO DE RECUBRIMIENTOS FOTOCATALITICOS URBANOS ANTIBACTERIANOS", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM.

- 3.8. OFICIO N.º 031-2024-VPI/UNAM de fecha 29.01.2024, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN a cargo de MGR FABRIZIO DEL CARPIO DELGADO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Ampliación del Plazo, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Docente, Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, por el periodo de 06 meses, por única vez, para la culminación del Proyecto de Investigación Docente titulado: "ESTIMACIÓN

DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PAR LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA - 2022", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. José Luis Aguilar Cruzado levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 13:45 horas del 30 de enero del 2024. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
PRESIDENTE (E)  
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICE PRESIDENTE DE INVESTIGACION